

DECRETO N° 117/2021

VISTO:

La necesidad de garantizar el acceso a los establecimientos públicos de educación especial de tres (3) niños de nuestra localidad que, por escasez de recursos, no pueden solventar los gastos del transporte necesario para concurrir a la Escuela Especial Juan Manuel Fernández de Capilla del Monte;

Y CONSIDERANDO:

Que los niños Ismael Romero, Yohana Romero y Evelyn Romero, todos domiciliados en nuestra localidad, por razón de sus limitaciones, tienen graves dificultades para utilizar transportes colectivos urbanos, lo cual lleva a atender un gasto mayor por el desplazamiento a la vecina localidad de Capilla del Monte.

Que este grupo familiar posee un escaso nivel de recursos económicos.

Que este Departamento Ejecutivo Municipal cree imprescindible promover la igualdad de oportunidades, de modo que las personas más vulnerables puedan vivir con dignidad e incorporarse activamente a la sociedad.

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

Artículo 1°.- OTÓRGUESE un subsidio de pesos Doce mil (\$ 12.000,00.-), a favor de la Sra. Delia del Carmen Ceballos, D.N.I. N° 23.293.023, madre de los niños que asisten a la Escuela Especial Juan Manuel Fernández de la localidad de Capilla del Monte, en calidad de ayuda monetaria para solventar los gastos de transporte.

Artículo 2°.- IMPUTESE la erogación a la partida “Subsidios a particulares” 1.3.02.01 del Presupuesto General de Gastos y Calculo de Recursos vigente.

Artículo 3°.- COMUNÍQUESE el presente al Área Contable para su conocimiento.

Artículo 4°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 21 de abril de 2021

DECRETO N° 117/2021

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal